

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XX

Número 984

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL

Imprenta LA ESPAÑOLA
CEUTA

Las casas comerciales más importantes y los profesionales más distinguidos están anunciados en el Boletín Oficial

VICENTINO

Café, Bar, Restorant
y Pastelería

José Antonio, 5 Teléfono, 49

DISPONIBLE

AGUAS SOUSAS-VERIN

ESTÓMAGO, HÍGADO, RIÑÓN, VEJIGA
PÍDALAS EN:
Casa Alfón y Comp.^a, S. L. CEUTA

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELÉFONO, 67 CEUTA

CALIDAD EXCELENTE

SOLERA COSIO

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896
DIRECCIÓN:
TELEGRÁFICA } IBAÑEZ
TELEFÓNICA }
APARTADO DE CORREOS, 68
José A. Primo de Rivera, 16 CEUTA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4
CEUTA Almacenistas al por mayor
Teléfono, 401

CORRIAT

CAMISERIA Y CALZADOS

DE LUJO
José Antonio, 25 Telefono, 107

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos
Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la
Compañía Española de Petróleos (C. E. P. S. A.)
Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

La Esmeralda

JOYERIA

Camões, 1 y F. Española, 6 Teléfono, 795

DISPONIBLE

EL PRECIO FIJO

Calzados Pañeria Confecciones

Falange Española, 2 CEUTA Teléfono, 535

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Jueves 19 de Julio de 1945

Se publica los Jueves

1355

PALACIO MUNICIPAL

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 12 a 13'30.

Horas de consulta del Sr. Secretario: De 11 a 13'30.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8,30 a 13,30.

Horas de despacho al público: De 9 a 13'30.

FARMACIA MUNICIPAL

Horario de servicio con motivo de las restricciones de fluido eléctrico y a partir del día 5 de junio de 1945:

De 10 a 12; de 14 a 17'30 y de 19 a 22'30.

LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ayuntamiento de Ceuta**AVISO**

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES, anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

5794

Jefatura de Transportes Militares de Ceuta**ANUNCIO**

Debiendo adquirirse con destino a las embarcaciones de esta Jefatura pinturas, algodones, grasas y otros artículos para atenciones de las embarcaciones de este Servicio, los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas en esta Dependencia hasta el día 31 del mes actual, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en la misma.

Ceuta 16 de julio de 1945.

El Comandante Jefe,

P. A.

El Capitán.—Ilegible

5792

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ceuta**REQUISITORIA**

Bernardo Mata Martín, de estado soltero, profesión ajustador, de 22 años, hijo de Benito y de Consuelo, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por robo en sumario número 3 de 1945, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Ceuta 14 de julio de 1945.

5793

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Hamed Ben Mohamed Butina, cuyas demás circunstancias no constan, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta, a ser oído sumario número 92 de 1945 por robo, bajo apercibimientos legales.

Ceuta a 14 de julio de 1945.

El Secretario,
P. A.—Ilegible

5791

Junta de Obras del Puerto de Ceuta

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

En el sorteo número 40 celebrado el día 2 de julio de 1945, para la amortización de trescientas (300) Obligaciones del Empréstito emitido por esta Junta, han resultado amortizados los siguientes títulos:

00031 00082 00106 00144 00155 00214 00219 00267
00330 00497 00581 00584 00600 00655 00660 00688
00708 00710 00712 00794 00847 00868 00873 00893
00935 00941 00964 01088 01139 01190 01193 01234
01238 01239 01247 01341 01467 01483 01581 01600
01608 01663 01676 01739 01783 01823 01863 01891

01896 02036 02155 02196 02239 02274 02288 02336
02428 02481 02490 02492 02504 02542 02558 02568
02591 02673 02690 02754 02809 02870 02886 02941
03019 03105 03122 03239 03293 03326 03437 03443
03476 03483 03534 03605 03719 03743 03778 03809
03853 03868 03886 03913 03940 03941 03946 03974
03984 03986 04108 04211 04231 04233 04259 04295
04314 04379 04459 04465 04600 04605 04622 04624
04627 04648 04703 04749 04760 04806 04894 04929
04967 04979 04981 05051 05211 05321 05348 05448
05504 05568 05570 05613 05620 05626 05638 05648
05664 05668 05675 05684 05744 05795 05841 05843
05848 05941 06014 06018 06066 06114 06180 06183
06239 06263 06323 06378 06402 06547 06560 06566
06691 06754 06823 06833 06863 06891 06900 06918
07109 07110 07135 07152 07195 07271 07273 07376
07400 07417 07453 07466 07472 07480 07483 07521
07590 07619 07674 07769 07779 07813 07835 07907
07951 07959 08003 08004 08040 08138 08192 08236
08291 08338 08425 08435 08575 08661 08698 08718
08732 08757 08837 08839 08955 08972 08981 08996
09040 09067 09074 09103 09230 09246 09385 09463
09464 09539 09557 09605 09623 09680 09733 09739
09779 09810 09824 09832 09852 09907 09918 09964
10088 10125 10126 10144 10224 10244 10292 10350
10407 10565 10611 10635 10645 10647 10648 10680
10696 10711 10717 10726 10738 10746 10805 10869
10876 10952 10996 11056 11062 11149 11150 11198
11225 11232 11263 11289 11315 11393 11403 11435
11444 11465 11469 11470 11471 11486 11543 11557
11684 11717 11730 11779 11800 11812 11890 11894
11905 11921 11948 11968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

P. A. de la C. P.: El Secretario-Contador,
Juan Solís

AYUNTAMIENTO DE CEUTA

5782

EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 2.ª citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 3 de noviembre de 1944.

Alcalde accidental: don Luis Sánchez Blanco y S. Blanco.

Tenientes de Alcalde: don Manuel Delgado Tagle y don José Ibáñez Trujillo.

Secretario accidental: don Arturo Rubio Vázquez.

Interventor de fondos: don Luis Martínez y Barrie.

1.º Queda enterada la Permanente de disposiciones oficiales recibidas después de la última sesión, acordándose el cumplimiento de las que afectan a este Municipio.

2.º Se acuerda dar de alta en el padrón de habitantes a los señores que a continuación se relacionan: doña Carmen Cabello Trujillo; don Agustín Ortiz Puertas y seis más; don Carlos Villarino Calvo y esposa; doña Francisca Ortega Vargas; don Isabelo Rubio Fernández; doña Victoria López Canterero; don Enrique Orell Ibáñez; doña Francisca Morales

Mariscal; don José Velasco Jiménez; don Alfredo Pradas Portella y esposa; don Emilio Briso Martino Tejedor y esposa; don Cristóbal Fuentes Estella y esposa; don Juan Martínez Martínez y tres más; don Luis Calzada Gutiérrez y dos más; don Inocente Cachero Soriano y esposa; don Alberto Ruiz Cuevas y dos más; doña Carmen Vilches Espinosa; don Antonio Correa Valle; don Nicolás del Rio Sánchez; doña Estrella Guerrero López y dos más; don Luis Moreno García y dos más; don Francisco Baez Ruiz; don Antonio Ruiz López; don Tomás Estévez Sánchez y cinco más; don Antonio Cañas Oliver; don F. Rafael Mompó Blanco y dos más; don Francisco Vicente Vicente y tres más; don Adolfo de la Fuente Berona y dos más; don Antonio Franco Vargas y cinco más; don Rafael Otero Borrego; don Benjamín Agun Martín; don José Rodríguez Martín y dos más; don José Antonio Carnero Pereira; don Wilfredo Rodríguez Serrano y cuatro más; doña Sebastiana Lage Martínez; doña Manuela Aurensanz Supervía y dos más; don Julio Faustino Rodríguez; don Antonio Jimenez Castro y tres más; don Antonio Sánchez Tembleque-Pardiñas y otro; doña María Dopico Suárez; don Diego Jiménez Soler y esposa; don José Padilla Isla; don Antonio Pacheco Alba; don Salvador Moll Terrasa y esposa; don Manuel Infante Márquez; don Francisco Castelo Santiago; don Luis Campos Cruz y cinco más; don Antonio Serrano Arribas; don Vicente Mari Mari y seis más; doña Mercedes López García; don Emilio Villaverde Pereda; doña Ramona Mateo Moya; don Antonio Baena Gallego; don Antonio Chaves Pla; don Luis Emilio Fernández Puig y dos más; don Pedro Pérez Valle; doña María Natividad Muro Alcalde; don José L. Mainé Vaca; don Jerónimo López García y dos más; don Carlos Núñez López y esposa; don Manuel Perea Domínguez; don Antonio Breviati Repullo y dos más; don Gregorio Mohedano Cambero; don Juan Menchen Bermúdez y esposa; don Amelio Aperador Alaez y tres más; don Julio Manso Ferrer y tres más; don Angel Cristóbal Fuentenebro y esposa; don Andrés Naveira Rivas; don Sebastián Pacheco López y dos más; don Eligio Alvarez Domínguez; don Oscar Hugo Hernández Simón; don Cesáreo Valls-Moreno González y dos más; don Manuel Ruiz Gómez; don José Castillo Montes; y doña Manuela Romero Cifuentes.

3.º Se acuerda dar de baja en el padrón de habitantes a los señores que a continuación se relacionan: don Alfonso Fernández Hernández y tres más; doña Juana Ortiz Ortiz y cuatro más; don Francisco del Aguila Arcos; don José Cañestro Galindo y dos más; don Rafael Vasallo Parodi; don Manuel Nogueira Daza; don Mariano Martín Gago; don León Merino Vega; don Luis Galindo Díaz y otro; don Antonio García García y nueve más; doña Nieves Portillo Ramírez y otro; don Eusebio Gilabert Terraga y cuatro más; doña Dolores Pousa Navarro y dos más;

don Francisco Calama Agero y otro; don Rogelio Garrido Malo y trece más; y don Pedro Carmona Fernández y esposa.

4.º Se acuerda autorizar a don Joaquín Romani María para que pueda instalar una máquina proyectora de anuncios comerciales en el número nueve de la calle José Antonio Primo de Rivera.

5.º Se acuerda costear el importe de dos gafas a Salvador Samiñán Mata.

6.º Costear tratamiento de doce sesiones de corrientes galvano farádicas al vecino pobre don Santiago Pérez Parra.

7.º Se acuerda autorizar a doña Purificación Ibáñez Araus para que pueda cerrar metálicamente el puesto número ochenta y tres del Mercado.

8.º Se acuerda aprobar la cuenta de Caja correspondiente al tercer trimestre del año actual que presenta el señor Depositario de fondos.

9.º Se da cuenta de oficio en que el señor Arquitecto Municipal participa que por don José Martínez Vilches se han llevado a cabo en las debidas condiciones las obras de pintura y blanqueo del Grupo escolar «Lope de Vega», acordándose abonar al señor Martínez la cantidad de catorce mil setecientas veinticinco pesetas con cuarenta y cuatro céntimos en que se le adjudicó las obras de pintura y blanqueo del Grupo «Lope de Vega».

10. Se da cuenta de certificación expedida por el Arquitecto Municipal que acredita que por don Miguel Anaya García se han llevado a cabo las obras de construcción de un muro-valla de cerramiento en la transversal de la calle Alfau, acordándose abonarle la suma en que le fué adjudicada la obra.

11. Se acuerda aprobar certificación expedida por el señor Aparejador Municipal y que acredita que por don Francisco Palma García se han llevado a cabo totalmente las obras de reparación de la azotea del Mercado de Abastos.

12. Se acuerda aprobar certificación expedida por el señor Jefe accidental de la oficina técnica de Obras y que acredita que por don Miguel Anaya García se han llevado a cabo las obras de derribo de la casa número cuatro de la calle González Besada, así como las de desmonte y transportes de tierras.

13. Se da cuenta de oficio en que el señor Arquitecto Municipal participa que por don Isidoro Arrillaga Cortazar se han llevado a cabo las obras de instalación de un grupo electro-bomba y construcción de un algibe y un depósito en el Grupo escolar «Lope de Vega», acordándose abonarle la cantidad de diez mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas, setenta céntimos, cifra superior en quinientas veinte pesetas a la en que se le adjudicó el trabajo, por haber aumentado el número de metros de tubería a instalar.

14. Se da cuenta de certificación número cuarenta y siete de las obras de construcción del Institu-

to Politécnico de Enseñanza Media y por unanimidad, se acuerda abonar a la Compañía Construcciones Hidráulicas y Civiles S. A. la suma a que la misma asciende.

15. Dada cuenta de certificación número cuarenta y ocho de las obras de construcción del Instituto Politécnico de Enseñanza Media, se acuerda abonar a la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles S. A. la suma a que asciende aquella.

16. Se da cuenta de certificación número cuarenta y nueve expedida por el señor Arquitecto director de las obras de construcción del Instituto Politécnico de Enseñanza Media, acordándose abonar al contratista Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles S. A. el importe de dicha certificación.

17. Dada cuenta de certificación número cincuenta expedida por el señor Arquitecto Director de las obras de construcción del Instituto Politécnico de Enseñanza Media, se acuerda aprobarla y abonar al contratista, Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles S. A. la suma a que la misma asciende.

18. Se da cuenta de escrito en que don José Soto Rouco solicita un socorro Para poder ingresar en el Sanatorio enfermería de Chiclana de la Frontera, así como del informe que emite la Comisión tercera que deja a la Permanente la resolución de este asunto, se acuerda conceder pasaje a Algeciras y un socorro de cincuenta pesetas a José Soto Rouco.

19. Se acuerda aprobar gestión del señor Alcalde accidental que ha concedido pasaje a Algeciras y un socorro de cincuenta pesetas a Juan Navas Ramos.

20. Se acuerda celebrar Pleno a las diez y nueve horas del día ocho del actual con el fin de discutir el presupuesto ordinario para el año próximo.

21. Se da cuenta de que en cumplimiento de la Ordenanza del Excmo. Sr. Gobernador General de las Plazas de Sobreranía ha de procederse a la organización de la «Junta de Abastecimientos, Comercio y Precios» que quedará constituida en la siguiente forma: Presidente, don Antonio Borrás Estévez, Vocales natos, el Adjunto de Economía y el representante del Servicio de Aduanas y Vocales designados por el Ayuntamiento don Joaquín Matías González y don José Ramos Cabezas, actuando como Secretario el Jefe del Negociado de Abastos; quedando también constituida la Junta de Precios por don Antonio Borrás Estévez, don Ramón Lladó Pitalúa, como Adjunto de Economía y don Carlos Casalla Verdier, en representación del Servicio de Aduanas; quedando enterada la Permanente.

22. Queda enterada la Permanente de haberse ingresado en el Banco Hispano Americano once pesetas, treinta y cinco céntimos, importe líquido de la venta de tres cupones de Deuda perpetua interior al cuatro por ciento.

23. Queda enterada la Permanente de oficio en que el señor Rector de la Universidad de Oviedo da las gracias por el pergamino que le fué enviado por conducto del alumno becario del pasado quinto Curso de Verano, don Alfredo Meca y Pujazón.

24. Accediendo a lo solicitado por el Guardia municipal Guillermo Jiménez Gutiérrez, se acuerda prorrogarle por un mes la licencia que por enfermo viene disfrutando.

25. Se da cuenta de carta de la Comisión organizadora del homenaje a don Francisco Casals y por unanimidad, se acuerda pasarla a informe de la Comisión de Hacienda.

26. Se da cuenta de oficio en que el señor Arquitecto municipal participa que al realizar unas obras en las obras de construcción de cuatro trozos de columbarios en el Cementerio de Santa Catalina, ha podido comprobar que las mismas no reúnen las condiciones exigidas en el pliego de condiciones de dicho proyecto ni del presupuesto, no habiendo creído prudente ordenar el derribo de la obra ejecutada por la escasez de nichos, proponiendo que al liquidarse la obra se deduzcan los importes de la obra ejecutada en menos, acordándose de conformidad con la propuesta.

27. Previo examen de las cuentas, se acuerda aprobar los pagos.

28. El señor Presidente manifiesta que le ha llegado la felicitación por los actos celebrados en honor de la Junta Consultiva de Cámaras de Comercio y a su propuesta y por unanimidad, se acuerda conceder un voto de gracias al señor Secretario accidental, señores Interventor, Depositario y Secretario especial de la Alcaldía, señorita Dolores Galfardo, taquígrafa y al personal de la Guardia municipal, que prestó servicios en el Ayuntamiento durante los dichos actos.

Aprobado en sesión de 22-6-45.

5783

EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 2.^a citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 10 de noviembre de 1944.

Alcalde accidental: don Luis Sánchez Blanco y S. Blanco.

Tenientes de Alcalde: don Manuel Delgado Tangle y don José Ibáñez Trujillo.

Secretario accidental: don Arturo Rubio Vázquez.

Interventor de fondos: don Luis Martínez y Barrie.

1.º Queda enterada la Permanente de disposiciones oficiales recibidas después de la última se-

sión, entre ellas de Circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, por la que se dan normas para la implantación y uso de la «Tarjeta de Abastecimiento», acordándose el cumplimiento de las que afectan a este Municipio.

2.º Se acuerda dar de alta en el padrón de habitantes a los señores que a continuación se relacionan: don José Zarco Jiménez y esposa; don Pedro Sánchez Fernández y tres más; don José Antonio Garrido Guerrero y dos más; don Salvador Morales Mariscal y tres más; don Andrés López Sánchez y tres más; don Eduardo Barrios Serrano y dos más; don Martín Belmonte Cano y dos más; don Luis Vivar Baena y tres más; don F. Miguel Vega Vega y dos más; don Lázaro González Escribano; don Modesto López Portela; don Joaquín Latorre Monreal y otro; don Salvador Díaz Mesa y dos más; don Angel Félix Aguilar de Mesa y esposa; don Rafael Sánchez Tembleque Pardiñas y cinco más; don Juan Barranco Pinto y dos más; don Nicomedes Parra Fernández y tres más; don Rafael Muñoz Muñoz y tres más; don Jenaro Serrat Ceballos y tres más; don Manuel Iglesias Sánchez y dos más; don Juan Manuel Lictor Alfaro y esposa; don Fidel Pablos Fernández y dos más; don Francisco García Vicente y dos más; don Aurelio Tocornal Párraga y dos más; don Mariano Remon Campaña; don Luis Márquez Busto; don Edelmiro Blanco Blanco y tres más; don Narciso Monasterio Alonso y dos más; don Tomás Roda Martínez; don Francisco Puigdelivol Farrás y dos más y doña María Librería del Río.

3.º Se acuerda dar de baja en el padrón de habitantes a los señores que a continuación se relacionan: don Francisco García Fidalgo y dos más; don Manuel García Estepa y dos más; don Fernando Gómez Santos y tres más; don Sebastián Jiménez Cabeza y esposa y don Carlos Núñez López y esposa.

4.º Se da cuenta de presupuesto de las obras de arreglo del camino existente desde el Sarchal al nuevo vertedero de basuras, que asciende a la suma de setenta mil seiscientos sesenta y siete pesetas, cincuenta céntimos, así como al informe que emite la Comisión primera, acordándose pase este asunto al señor Arquitecto municipal con el fin de que estudie la posibilidad de construir un horno crematorio para las basuras.

5.º Se da cuenta de presupuestos de material necesario para los señores Veterinarios municipales, y conforme con lo informado por la Comisión primera, se acuerda aprobar los referidos presupuestos, que la recepción de dicho material se controle por el almacén general y que el referido material se facilite mediante los oportunos recibos que firmarán los Jefes de los Servicios a medida que lo vayan necesitando.

6.º Se da cuenta de escrito en que don Antonio Quero López solicita se le coloque en el lugar que le

corresponde en el escatafón de Auxiliares administrativos, acordándose desestimar la petición de don Antonio Quero, ya que por su conducta y comportamiento no es acreedor a esta gracia.

7.º Se acuerda aprobar liquidación efectuada con motivo de la reposición de una farola en la calle Generalísimo Franco.

8.º Se acuerda manifestar al señor Asesor Musulmán del Negociado de Asuntos Indígenas, debe dirigirse a quien corresponde en solicitud de fondos para subvenir a las necesidades de dicha Dependencia.

9.º Se acuerda costear unas gafas a un hijo de la vecina pobre Manuela Ruiz Guerrero.

10. Se acuerda adquirir un pulverizador de sesenta a cien litros de cabida para el servicio de desinfección.

11. Se acuerda aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

12. Se da cuenta de oficio en que el señor Arquitecto municipal participa que por el contratista don Juan Pizarro Toledo, se han llevado a cabo los trabajos de reparaciones diversas en el Campo municipal de Deportes, acordándose abonar al citado contratista la suma en que la obra le fué adjudicada.

13. Dada cuenta de certificación expedida por el señor Arquitecto municipal que acredita que por don Victorino Izquierdo Pérez se han llevado a cabo totalmente las obras de demoliciones en el Angulo, se acuerda aprobar la dicha certificación y abonar al señor Izquierdo la suma en que se le adjudicó el trabajo.

14. Se da cuenta de oficio en que el señor Arquitecto municipal participa que por don Francisco López Cacao, contratista adjudicatario de la colocación de bastidores con tela metálica en las ventanas de las escuelas de la barriada del General Orgaz, se ha llevado a cabo totalmente las mismas en las debidas condiciones, acordándose abonar al señor López la cantidad en que se le adjudicó el trabajo.

15. Se da cuenta de oficio en que el señor Arquitecto municipal relacionado con las obras que se realizan en la Playa de las Moras y en el que hace constar que el volumen de mampostería hormigonada en la longitud de espigones que se puede ejecutar en la presente estación y que están a punto de ultimarse, es de 332,955 metros cúbicos, estimando que la obra no estará terminada hasta que la longitud de los espigones no alcance la total indicada en los perfiles del plazo que acompaña, pero lo avanzado de la estación y la profundidad de los fondos impiden la continuación, por ahora, de esta clase de trabajos y por unanimidad se acuerda:

Aprobar el anterior oficio del señor Arquitecto.

Que en su día el Ayuntamiento proveerá sobre la continuación de las obras, con los nuevos trámites

que forzosamente ha de tener el expediente en vista de las deficiencias legales con que se ha tramitado.

Rogar al señor Ingeniero de la Junta de Obras del Puerto rectifique el certificado expedido a don Francisco Alcántara Carrasco, en el sentido de que el referido señor es especialista en obras marítimas y el único que se consideró apto para llevar a cabo tal trabajo, y rogar igualmente al señor Ingeniero de la Junta de Obras del Puerto manifieste las causas por la que no ha sido completamente terminado uno de los espigones antes de comenzar la construcción de otro.

16. Queda enterada la Permanente de telegrama dirigido por el señor Alcalde accidental al Excelentísimo señor General Galera con motivo de su nombramiento de Secretario General de la Alta Comisaría.

17. Se acuerda nombrar definitivamente Vigilante de tercera de Arbitrios al Caballero Mutilado don Adrián González Blázquez.

18. Previo examen de las cuentas, se acuerda aprobar los pagos.

19. El señor Ibáñez solicita se quite una farola en la calle Generalísimo Franco, instalada junto a la que fué averiada por un autobús y ahora ha sido repuesta, acordándose de conformidad con la propuesta.

Aprobado en sesión de 22-6-45.

5784

EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 2.^a citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día de 17 noviembre de 1944.

Alcalde accidental: don Luis Sánchez Blanco y S. Blanco.

Teniente de Alcalde: don Manuel Delgado Tagle.

Secretario accidental: don Arturo Rubio Vázquez.

Interventor de fondos: don Luis Martínez y Barrie.

1.º Queda enterada la Permanente de disposiciones oficiales recibidas después de la última sesión acordándose el cumplimiento de las que afectan a este Municipio.

2.º Se acuerda dar de alta en el padrón de habitantes a los señores que a continuación se relacionan: don José Sánchez Campillo; don Francisco Valero Joya y esposa; don Vicente Martínez Henche; doña María Martín Guerra; don José Raposo Peña; don Juan Escobar González y cuatro más; don Benigno Alvarez Perlado; don Hipólito Montejo Marfil

y dos más; don Félix Sastre Lázaro y esposa; don José González Barrera; don Alvaro Morera Herrera y dos más; don Antonio Casanca Sotomayor y cuatro más; doña Josefa Salinas García y dos más; don Jerónimo Morales Rosado y dos más; doña Carmen Blas Barreiro; don Fernando García Ferrero y dos más; don José Campos Pajuelo; don Agustín Fernández Fernández y tres más; doña Victoria Amador Vera; don Emilio Torres Gamarra; don Rafael Villanueva Gómez y esposa; don Juan García Hernández; don Antonio González Ruiz y esposa; don Antonio Suarez López-Fando y cuatro más; doña Amalia Cruz Cousilla; don Arturo López Cebado; doña Isabel Jordán Martínez y otro y doña Felisa Quintero Flores.

3.º Se acuerda conceder al perito aparejador don Juan Dominguez Ramos, la gratificación de mil pesetas y a don Pedro Romero López, almacenero mayor, la de mil quinientas pesetas. y que se den las gracias al personal que haya intervenido en trabajos por su gran cooperación en beneficio del erario municipal y muy especialmente al señor Interventor por su leal y desinteresada gestión administrativa en el derribo de la casa núm. 12 de Camoens y 19 de José Antonio.

4.º Reconocer un crédito de cinco mil ochocientas treinta y tres pesetas con treinta y cuatro céntimos a doña Dolores Ramírez Garrido.

5.º Desestimar escrito en que la Compañía de Ferrocarriles y Construcciones A. B. C. reclamaba la cantidad de setecientas treinta y ocho pesetas, cincuenta y cinco céntimos, que manifiesta se solicitó de menos por error tenido en las cuentas de traslado de barracas.

6.º Dar de baja en el padrón de anuncios comerciales a los señores Azqueta, Torroba y Compañía, a don Abrahán Barchilón Israel y a doña Natividad Ropero Carmona.

7.º Se acuerda autorizar a don Juan Fernández Dorado para que pueda construir un kiosco de mampostería en el solar número 4 de la calle K de la Barriada de Villa Jovita.

8.º Que por el contratista don Francisco Valencia Sedeño se lleven a cabo las obras que interesa el Excmo. Sr. Delegado Gubernativo, en el edificio de la Delegación.

9.º Se da cuenta de oficio de doña Pilar Pacheco en el que manifiesta su disconformidad con la tasación practicada de la finca número cinco de la calle Obispo Barragán de esta ciudad y por unanimidad se acuerda que por el señor Arquitecto municipal se rectifiquen las medidas de la mencionada casa.

10. Se acuerda aprobar cuenta de los gastos habidos con motivo del obsequio hecho por este Ayuntamiento a la Junta Consultiva de Cámaras de la Propiedad Urbana de España.

11. Se da cuenta de oficio en que el señor Arquitecto municipal manifiesta procede la devolución a don Victorino Izquierdo Pérez de la fianza impuesta en la Caja municipal para responder de las obras de demolición de la denominada falsa braga del Angulo, acordándose prestar conformidad al expresado oficio.

12. Se acuerda devolver a don Julio Parra Navarro la fianza que impusiera para responder de su gestión como contratista de las obras de construcción de un muro de contención de tierra de la calle Tetuán.

13. Se acuerda abonar a don Francisco Valencia Sedeño, el importe de las obras realizadas en la Delegación del Gobierno.

14. Se da cuenta de oficio en que el señor Arquitecto municipal participa que por don Gabriel Rocamora García, se han llevado a cabo las obras de reparación del pabellón de Maestra de la barriada del General Orgaz, acordándose abonar al citado contratista la cantidad en que se le adjudicaron las obras.

15. Se acuerda abonar al señor Izquierdo las dos mil ochocientas noventa pesetas en que le fué adjudicada la construcción de una valla en el solar de este Ayuntamiento en calle Solís.

16. Se da cuenta de certificación expedida por el señor Arquitecto municipal, que acredita que por don Cristóbal Chaves, adjudicatario de las obras de construcción de cuatro trozos de columbario en el Cementerio de Santa Catalina, se han efectuado obras desde el comienzo de los trabajos hasta la fecha por más valor de once mil quinientas pesetas, respondiendo esta cifra a la obra considerada apta de ser certificada, acordándose aprobar la dicha certificación.

17. El señor Sánchez-Blanco, en relación con la certificación que acaba de aprobarse, solicita se abra una información con el fin de averiguar quién ha sido el funcionario responsable de que el señor Chaves haya efectuado parte de la obra sin sujetarse al pliego de condiciones, lo que ha demostrado una intolerable falta de vigilancia, acordándose que por la Alcaldía se practique la debida información.

18. Se acuerda aprobar factura de don Alfonso Aguilar Gutiérrez, por los trabajos de limpieza de un pozo negro, arreglo de instalación de aguas y otros, ejecutados en el barracón propiedad de este Ayuntamiento sito en la carretera de San Amaro.

19. Queda enterada la Permanente de oficio en que el Excmo. señor Delegado Gubernativo traslada Decreto del Excmo. señor Alto Comisario, Gobernador General de las plazas de Soberanía, ordenando no se remita a Cádiz el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el próximo ejercicio sin su previo consentimiento, así como del oficio que le ha dirigido la Alcaldía en contestación al mismo.

20. Se da cuenta de carta en que don Francisco Ruiz Sánchez manifiesta que, recibido por el Excelentísimo Sr. Alto Comisario, éste le reiteró su confianza y le pidió siguiera en su puesto de primer teniente de Alcalde, retirando, por tanto, la dimisión que tenía presentada, y por unanimidad se acuerda mostrar la satisfacción que a la Permanente ha producido esta resolución del señor Ruiz Sánchez que no priva al Ayuntamiento de su valiosa cooperación y concederle un permiso por el tiempo que necesite para atender a sus negocios.

21. Se acuerda que por el electricista municipal se lleve a cabo la instalación eléctrica necesaria en la escuela municipal de la Barriada del Príncipe.

22. Queda enterada la Permanente de que se ha formalizado contrato con doña Pilar Rogina Fernández por alquiler de la casa que en la Barriada España ocupa el guarda jurado de la misma.

23. Queda enterada la Permanente de oficio en que el Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla da las gracias por las atenciones tenidas con su representante con motivo de su visita a esta Ciudad.

24. Queda igualmente enterada la Permanente de oficio en que el señor Secretario de la Junta Consultiva de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana agradece las atenciones tenidas con los miembros de la mencionada Junta en su reciente visita a esta Ciudad.

25. También queda enterada la Permanente de carta en que el Ilmo. señor Director General del Instituto Nacional de la Vivienda agradece los brillantes actos celebrados en este Ayuntamiento en honor de la Junta Consultiva de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.

26. Se acuerda aprobar gestión de la Presidencia que, por tratarse de un asunto de urgencia, ha entregado un socorro de cincuenta pesetas y dos pasajes a don José Fernández Gómez.

26. Se da cuenta de la conveniencia de efectuar las obras de enlace del nuevo acceso a la ciudad con el antiguo, mediante la construcción de una amplia vía corta y sin accidentes, acordándose que por el señor Arquitecto municipal se informe y proponga lo conveniente.

27. Se da cuenta de escrito en que don Enrique Sánchez Gómez. Comandante Mayor del Batallón de Automóviles de Marruecos, solicita veinticinco metros de terreno en el Cementerio con el fin de construir un mausoleo, así como del informe que emite el señor Arquitecto municipal, quien hace constar existe terreno disponible, acordándose solicitar del señor peticionario envíe planos de la obra que se propone efectuar.

28. Queda enterada la Permanente de haberse recibido los 24 pijamas que se adquirieron a la Co-

mercial Ribalbo S. A. de Barcelona, con destino a enfermos hospitalizados en la Clínica de Urgencia y el Local de Aislamiento.

29. Se acuerda aprobar factura del diario «El Faro», por la publicación de un anuncio del Colegio de Practicantes.

30. Se da cuenta de escrito en que don Antonio Vidal Hernández, Ingeniero Director de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta S. A. solicita autorización para construir una caseta transformadora en la plaza del General Mola, y por unanimidad se acuerda devolver el proyecto para que sea nuevamente presentado, teniendo en cuenta las observaciones hechas por el señor Arquitecto municipal, a cuyo fin se trasladará al peticionario copia del informe emitido por el técnico municipal.

31. Se acuerda confirmar a don Ramón Esteba Gil en el destino de vigilante de Arbitrios que ya viene desempeñando interinamente desde el año 1938.

32. Previo examen de las cuentas, se acuerda aprobar los pagos.

Aprobado en sesión de 22-6-45.

5785

EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 2.^a citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 24 de noviembre de 1944.

Alcalde-Presidente: don Jose Vidal Fernández.

Tenientes de Alcalde: don Luis Sánchez-Blanco y S. Blanco, don Manuel Delgado Tagle, don Antonio Borrás Estevez, y don José Ibáñez Trujillo.

Secretario: don Alfredo Meca y Romero.

Interventor de fondos: don Luis Martínez y Barrie.

1.º Queda enterada la Permanente de disposiciones oficiales recibidas después de la última sesión, entre ellas de Decreto de la Presidencia del Gobierno relativo a las recomendaciones, acordándose el cumplimiento de las que afectan a este Municipio.

2.º Se acuerda dar de alta en el padrón de habitantes a los señores que a continuación se relacionan: don Marcelino López Gómez y seis más; don José Cancio de la Fuente y dos más; don Bartolomé Capó Andreu; don Antonio Candelas Chacón y esposa, don Antonio Sánchez González y esposa; don Luis Redondo García y hermano; don Antonio Núñez Castaños; don Leopoldo Nicasio Salvador y dos más; don Claudio Maicas Herrero y cuatro más; don

Nicolás Macías Jiménez y tres más; don José Gallego González; don Emilio Entrala Fernández y tres más; don Manuel Domínguez Rodríguez y esposa; don Salvador Aranda Andrés y esposa; don Enrique Silva Ruiz; don Pedro Calcaño Setien y seis más; doña Isabel Bernal Guillén; doña Matilde Jiménez Libery; doña Ana Leal Díaz; doña María del Carmen León Blanca; dona María de la Vega y María del Carmen Arizaga Ardanza; don Juan Antonio Pulido Jaraiz y hermano; don Alejandro Santa Pau Votá; don Antonio Checa Lozano; don Fernando García Ferrero; don David Lago Iglesia y esposa; don Policarpo de San Miguel Hidalgo y tres más; don José Pérez Prada; don Diego Rivero Suárez y dos más; don Félix López Edicto; don Silverio Muñiz Rodríguez; don Benito Alonso Díaz y esposa; don Marcelino Collazo García; don Esteban Azpeitia Espondaburu; don Mariano Alemán Alemán; don Eduardo Sánchez Mateos; don Eusebio Diez Arenal, don Alejandro Cano Sánchez de Badajoz y siete más; don Francisco Abril Martínez y dos más; don Manuel Montes Muñoz; don Manuel Conejo Cardoso y don Marcos Cayuela Hernández y cuatro más.

3.º Se acuerda gestionar el ingreso en el Sanatorio de Jerez de la Frontera de Alfonso Martínez Cabanillas; así como conceder a la peticionaria doña Eulalia Cabañillas Berbet un socorro de cincuenta pesetas.

4.º Queda enterada la Permanente de oficio en que la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Barcelona dá las gracias por las atenciones tenidas con su representación durante su estancia en esta Ciudad.

5.º Se da cuenta de oficio en que el señor Teniente Coronel primer Jefe del Batallón de Transmisiones de Marruecos solicita autorización para efectuar las obras de enterramiento de cables telefónicos entre la Comandancia General y Puente de la Almina, comprometiéndose a dejar en perfectas condiciones la pavimentación; así como del informe que emite la Oficina técnica de Obras, en el sentido de que puede accederse a lo solicitado, si bien la restauración del pavimento que con tal motivo se levante, deberá ser inspeccionada por personal de dicha Oficina técnica, así como se exija al contratista de la obra don Julio Parra Navarro la imposición de una fianza de trescientas pesetas para responder su gestión y por unanimidad, se acuerda prestar conformidad al informe del señor Arquitecto Municipal.

6.º Queda enterada la Permanente de oficio en que el señor Interventor Municipal participa se han recogido para el servicio de recuperación una cocina y varios efectos entregados por Auxilio Social procedentes del comedor que tenía instalado en San Amaro.

7.º Queda igualmente enterada la Permanente de oficio en que el señor Interventor participa han sido recogidos por el Almacén general, como recu-

peración la cocina y otros efectos instalados en lo que fué comedor de Auxilio Social sito en la calle Millán Astray; habiéndose enviado a la Secretaría de Falange la llave del citado local.

8.º Se da lectura a los distintos documentos presentados por las Comisiones de Melilla y Ceuta en la Junta constituida en la Dirección General de Contribuciones y Régimen de Empresas a la que concurrieron las representaciones de los Municipios dichos en cumplimiento de los encargos e instrucciones del Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos y Gobernador General de las Plazas de Soberanía don Luis Orgaz Yoldi.

9.º El señor Delgado propone y por unanimidad se acuerda conceder un voto de gracias a los comisionados de las Plazas de Soberanía de Melilla y Ceuta, así como a los funcionarios adscritos a la Sección de Marruecos, comisionados que son los siguientes: señor Alcalde de Melilla, don Rafael Alvarez Claro; Secretario de aquel Ayuntamiento don Carmelo Abellán y García Polo; Secretario de la Cámara del Comercio don Rafael Fernández de Castro Pedrera; Jefe de Hacienda de la Dirección de Marruecos y Colonias don Santiago Iñiguez; Secretario del Gobierno General de las Plazas de Soberanía don Leandro Martínez Manchón; señor Alcalde de Ceuta don José Vidal Fernández; Secretario del Ayuntamiento don Alfredo Meca y Romero y Secretario de la Cámara de Comercio, don Manuel Olivencia Amor.

10. También el señor Alcalde da cuenta de haber sido recibido por el Ilmo. Sr. Director General de Aduanas que por el interés y afecto que a Ceuta demuestra prometió acceder a las peticiones que le fueron hechas en escrito que los Alcaldes de Melilla y Ceuta entregaron acerca de la concesión de exportar a España libres de derechos las conservas de pescado obtenido en nuestras aguas y en que se utilice aceite y hojalata de procedencia nacional.

Respecto a otro asunto tan importante como la construcción de la nueva cárcel expuso el señor Alcalde su entrevista con el Subdirector General de Prisiones, por ausencia del Director General y con el Jefe de construcciones de aquel Centro que prometieron acceder a los deseos de este Ayuntamiento consignado en acuerdo de una de las últimas sesiones de octubre pasado sobre visita a esta Ciudad de un Arquitecto de dicha Dirección.

11. Previo examen de las cuentas, se acuerda aprobar los pagos.

12. El señor Ibáñez manifiesta que en la calle General Yagüe se está construyendo una casa sin que tenga el correspondiente vallado de cerramiento cayendo cascotes a la calle y por unanimidad, se acuerda oficiar al propietario de la finca en cuestión que deberá parar la obra hasta que instale el correspondiente vallado.

Aprobado en sesión de 22-6-45.

5786

EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 1.ª citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 29 de noviembre de 1944.

Alcalde-Presidente: don José Vidal Fernández.

Tenientes de Alcalde: don Luis Sánchez Blanco y S. Blanco, don Manuel Delgado Tagle, don Antonio Borrás Estevez y don José Ibáñez Trujillo.

Secretario accidental: don Arturo Rubio Vázquez.

Interventor de fondos: don Luis Martínez y Barrie.

1.º Queda enterada la Permanente de disposiciones oficiales recibidas después de la última sesión, entre ellas de Ley de Bases de Sanidad Nacional, acordándose el cumplimiento de las que afectan a este Municipio.

2.º Se acuerda dar de alta en el padrón de habitantes a los señores que a continuación se relacionan: don Isidro González Manzano; don Felipe Yon París y tres más; don José Benítez Arias; don Manuel Muñoz Vega; doña Encarnación Mendi Pozo; don Félix Risco Borrego y tres más; doña María Atienza Albarracín; don Vicente Martín Romero y cuatro más; don Antonio Bujora Guillén; don Fidel Cátedra Román y esposa; don José Orient Bgnavent; doña Manuela Zubeldía Martija; don Juan Navarro García; don Antonio Ruiz Castro y tres más; don Domingo Gil Navarrete y dos más; don Pablo Jiménez López; don Miguel Bautista Gutiérrez y dos más; doña María Rosa García Oliva; don Juan Piñero Fernández y don Eduardo Herrera Adans y cinco más.

3.º Se acuerda dar de baja en el padrón de habitantes a los señores siguientes: doña Consuelo Luna Castaño y seis más; don Ramón Pérez Mérida L dos más y doña María Andújar Rodríguez y tres más.

4.º Se acuerda reconocer un crédito de diez y siete mil setecientos noventa y ocho pesetas, veintinueve céntimos, a favor del Montepío de funcionarios de este Ayuntamiento, importe de las cantidades que ha satisfecho de más por el concepto de subsidio familiar.

5.º Conceder una gratificación de mil ochocientas pesetas y otra de tres mil seiscientas pesetas, respectivamente, al Practicante y Médico del Local de Aislamiento, por gastos de locomoción.

6.º No conceder cantidad alguna para el homenaje a don Francisco Casals, en atención a la situación económica de este Ayuntamiento.

7.º Fijar la duración del vestuario de la Guardia Municipal y otro personal subalterno.

8.º Devolver a don Antonio Partida Sobrino las

dos mil cincuenta y una pesetas, noventa y siete céntimos, que satisfizo por la introducción de una partida de alpargaias con destino al Grupo de Regulares número diez, destacado en Bab-Tazza.

9.º Dar de baja a Falange Española Tradicionalista y de las Jons en el padrón de toldos; a don Salvador Morales Mariscal en el de anuncios comerciales.

10. Se acuerda autorizar a don Jacob Benasayag Azulay para que pueda efectuar obras de reforma en la distribución de las plantas primera y segunda de la casa número 5, de la calle Falange Española.

11. Conceder autorización a don Enrique Cattanéo Capriles para que pueda ampliar con una vivienda más la casa de su propiedad núm. 6 de la calle Ramón y Cajal.

12. Que se proceda al arreglo de mesas, bancas, así como a la colocación de instalación eléctrica en la escuela nacional de niños núm. 15.

13. Se acuerda aprobar presupuesto presentado por el chapista don Juan Martín Román, para la reparación de la cabina del autocamión CE. 1612 del Servicio de Limpieza.

14. Se da cuenta de certificación número 51, expedida por el señor Arquitecto Director de las obras de construcción de un Instituto Politécnico de Enseñanza Media y por unanimidad se acuerda que se abone al contratista Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles S. A. la suma a que dicha certificación asciende.

15. Dada cuenta de certificación núm. 52, expedida por el señor Arquitecto Director de las obras de construcción de un Instituto Politécnico de Enseñanza Media, se acuerda aprobar la misma y abonar al contratista Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles S. A. la suma importe de la misma.

16. Se da cuenta de oficio en que el señor Arquitecto Municipal participa que por el personal del Mercado se ha llevado a cabo el trabajo de encalado de las plantas alta y baja de dicha dependencia y por unanimidad se acuerda abonar al mencionado personal la suma de 1.115 pesetas por el trabajo que ha efectuado en horas extraordinarias.

17. Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento que a la Corporación ha producido el fallecimiento de la señora madre de los que fueron Arquitectos municipales don Gaspar y don José Blein Zarazaga, y trasladar este acuerdo a los familiares de la finada.

18. Queda enterada la Permanente de oficio en que el Ilmo. señor Director General de Sanidad, conformándose con el criterio sustentado por este Ayuntamiento, ha tenido por conveniente desestimar la reclamación formulada por los Médicos señores Muñoz, Ballesteros, Alvarez y Zurita, sobre cuantía de quinquenios.

19. Queda igualmente enterada la Permanente de oficio en que el Excmo. Sr. Delegado Gubernativo manifiesta ha resuelto desestimar el escrito del señor Interventor de fondos, confirmando la legalidad del acuerdo municipal que elevó en 250 pesetas anuales el sueldo del señor Depositario de fondos.

20. Se da cuenta de relación de gastos habidos con motivo del reparto de bolsas de comestibles en la fiesta de la Patrona, la Santísima Virgen de Africa que asciende a la suma de 49.563 pesetas, 75 céntimos, y el señor Alcalde manifiesta que concederá 15.000 pesetas de los fondos de la testamentaria de doña Francisca Moltó, para enjugar parte del déficit de 19.563 pesetas, 75 céntimos, y por unanimidad se acuerda que el resto de dicho déficit de 4.563 pesetas 75 céntimos, sea abonado con cargo a la cuenta de carne existente en la Depositaria Municipal.

21. Se acuerda adquirir a la Casa Hijos de Epifanio Marcos, de Madrid, treinta y cinco capotes para la Guardia Municipal, diez y ocho impermeables blancos y cinco tabardos.

22. Por el señor Alcalde se da cuenta de haber anulado el pedido de botas hecho a don Rodolfo Fernández Rojas, y por unanimidad se acuerda autorizarle para que adquiera a la Casa Segarra los pares de botas que estime necesarios.

23. Se da cuenta de oficio en que el señor Arquitecto Municipal participa haberse obstruido la zanja de desagüe establecida frente a las viviendas protegidas en la barriada del General Sanjurjo y se acuerda que los trabajos de desobstrucción se lleven a cabo por el señor Massoni.

24. Se da cuenta del expediente relativo a los gastos efectuados con motivo de las pasadas fiestas de agosto y por unanimidad se acuerda que por Intervención se efectúe una transferencia, habilitando fondos para el total pago de la cuenta.

25. Previo examen de las cuentas, se acuerda aprobar los pagos.

26. El señor Sánchez Blanco manifiesta que estando interinando la Alcaldía se presentó denuncia de un vecino inscrito en el padrón de beneficencia a quien el Médico del distrito le exigió un coche para visitar a un familiar enfermo, y pide se busque el oficio denuncia pasándolo a la Alcaldía para que resuelva, acordándose de conformidad con la petición del señor Sánchez Blanco.

27. El señor Sánchez Blanco manifiesta que en la glorieta del Teniente Reinoso existen algunos cajillos rotos y pide que por personal municipal se proceda a su reparación, acordándose de conformidad con la propuesta.

Aprobado en sesión, de 22-6-45.

5787

EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 1.^a citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 6 de diciembre de 1944.

Alcalde-Presidente: don José Vidal Fernández.

Tenientes de Alcalde: don Luis Sánchez Blanco y S. Blanco, don Manuel Delgado Tagle don Antonio Borrás Estévez y don José Ibáñez Trujillo.

Secretario: don Alfredo Meca y Romero.

Interventor de fondos: don Luis Martínez y Barrie.

1.º Queda anterada la Permanente de disposiciones oficiales recibidas después de la última sesión, acordándose el cumplimiento de las que afectan a este Municipio.

2.º Se acuerda dar de alta en el padrón de habitantes a los señores que a continuación se relacionan: don Julián López Jiménez; don Jesús Trujillo López y esposa; don Manuel Retuerto Marcos y dos más; don Nicolás Spadaccini de Rosaria; don Bernabé Orellana Martell y esposa; don Salvador Serrano Navarro; doña Ana Castillo Chavalera y otro; doña Antonia Castaño Sánchez y otro; don Juan Mazo Amat y esposa; don Pedro Morales Díaz y cinco más; don Marcos Lobato Castillo y tres más; don Cristóbal Montero Montero; don Anastasio Espiso Portugués y dos más; don José Albarracín Campoy y dos más; don Manuel Díaz Domínguez; don Eusebio Ascaso Jarne y esposa; don Isidoro López Núñez; don Jerónimo Lozano González y esposa; don Francisco Camúñez Marín; don Fernando Garrido García; don Juan Marrufo Romero y dos más; doña Concepción Encinas López y otro; doña Josefa Zurita Azautre y otro; doña María del Señor Talavera Moreno; don Francisco Fuentes Quiles; don Juan Asensio Fernández Cienfuegos y siete más; doña Máxima García González; don Antonio García Vargas; doña Rosario Serran Palma; doña María Ugarte Rodríguez; doña Rosario Gómez García y don José María Soriano Landa.

3.º Se acuerda dar de baja en el padrón de habitantes a los señores que a continuación se relacionan: doña Concepción Cano Marín y tres más y doña Pilar Ortigosa Montilla y cuatro más.

4.º Se da cuenta de informe emitido por la Comisión primera, en expediente sobre redención de censos y por unanimidad, se acuerda vuelva a la Comisión para mejor estudio.

5.º Se da cuenta de certificación expedida por el señor Arquitecto municipal que acredita que por don Francisco Alcántara Carrasco, adjudicatario de las obras de la Playa del Angulo; se han efectuado obras por valor de ochenta y siete mil novecientas

veintidós pesetas, sesenta y dos céntimos, acordándose aprobar la certificación referida que no podrá hacerse efectiva hasta tanto no se presente el certificado a que se refiere el apartado tercero del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente el día diez de noviembre pasado.

6.º Se da cuenta de oficio en que el señor Presidente de la Junta de Protección Social a inquilinos menesterosos solicita se le libren las cantidades correspondientes al periodo julio-diciembre del año actual; así como del informe que emite la Comisión primera en el sentido de que si existen disponibilidades se acceda a lo solicitado y por unanimidad, se acuerda incluir la cantidad de tres mil pesetas para tal atención en la transferencia que ha de formular el señor Interventor de fondos.

7.º Se acuerda adquirir el material que interesa el señor Jefe de la Guardia municipal; con ingreso primeramente en el Almacén general y cuyo material se abonará con cargo al ejercicio 1945, si no hubiera fondos para tal atención en el presupuesto vigente.

8.º Interesar del señor Director del Instituto, firme como Presidente del Patronato Constructor del nuevo edificio del Instituto de Enseñanza Media, las certificaciones de obra que expida el señor Arquitecto Director de la obra.

9.º Aprobar recibos de suministro de agua a la casa del Guarda Jurado y escuelas de la barriada del Príncipe durante el mes de noviembre.

10. Desestimar escrito en que don Juan Ferragut Gabilondo solicitaba se incluyera en el régimen de devolución de arbitrios la sal utilizada en la fabricación de conservas de pescado.

11. Reconocer un crédito a favor de la Empresa de Alumbrado Eléctrico, por fluido suministrado a los calabozos situados en el Agujero en los meses de marzo de 1944 a octubre pasado.

12. Dar de baja en el padrón de calderas y motores a don Manuel Delgado Tagle.

13. Manifestar al Excmo. Sr. Delegado Gubernativo que este Ayuntamiento no puede satisfacer el sueldo de la mora encargada de la limpieza de la escuela número 2 del Príncipe.

14. Se da cuenta de informe emitido por la Comisión primera, en expediente relativo a incidentes ocurridos al efectuar obras en el Pasaje de la Alhambra y por unanimidad, se acuerda vuelva el asunto a la Comisión para mejor estudio.

15. Se acuerda aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

16. Se da cuenta de oficio en que el señor Presidente de la Junta de Propiedades del Ejército de Marruecos, manifiesta se ha encargado al Comandante don Francisco Carrillo de Albornoz y Laguno para que en representación de dicha Jefatura firme la escritura de cesión al Ramo de Guerra de los te-

rreros que ocupa el Hospital Militar y por unanimidad, se acuerda facultar al señor Alcalde para la firma de la escritura y dar cuenta al Pleno para su ratificación, si procede.

17. Se da cuenta de oficio participando el fallecimiento del que fué portero del Cementerio don Rafael Picazo Curado, acordándose cubrir la vacante, mediante concurso.

18. Se da cuenta de carta en que el propietario de la Imprenta «La Española» manifiesta no puede continuar editando el «Boletín Oficial de la Ciudad» en las condiciones en que actualmente lo hace y por unanimidad, se acuerda anunciar concurso para la impresión del Boletín desde primero de enero del año próximo.

19. Queda enterada la Permanente de que doña Cándida Vidal Picó ha renunciado a la gratificación que percibe por la crianza de la niña María Rosa Verdú Vidal.

20. Se da cuenta de oficio en que el señor Visitador de Arbitrios participa haber pasado por el fielato sin pago del Arbitrio del cuatro por ciento ad-valorem una imagen con destino a la Iglesia de Nuestra Señora de Africa, acordándose donar el importe del arbitrio mencionado, por tratarse de objeto destinado al culto.

21. Se da cuenta de oficio en que el Jardinero Mayor accidental participa que para los distintos jardines de la Ciudad se precisan doscientos rosales, cien cebollas de nardo, quinientos astes blancos, doce espirias, veinticinco paquetes de semillas variadas y cincuenta metros cúbicos de estiércol, acordándose anunciar concurso para su adquisición.

22. Se acuerda adquirir a don Vicente Arlandis de Larache, veinte naranjos para cubrir faltas.

23. Se da cuenta de oficio en que el señor Jefe del Servicio de Ganadería interesa el nombramiento de una Comisión, en la que sean escuchados los Veterinarios Municipales y de la que él forme parte, al objeto de ampliar el número de Veterinarios municipales y por unanimidad y conforme con informe emitido por Secretaría, se acuerda manifestar al referido señor que este Ayuntamiento no estima procedente el aumentar las plazas de Inspectores municipales Veterinarios.

24. Se da cuenta de escrito en que don José Bermejo Castillo solicita se le nombre interinamente Veterinario Municipal, acordándose nombrar interinamente Veterinario Municipal a don José Bermejo Castillo.

25. Se acuerda facultar al señor Alcalde para que en unión del Teniente de Alcalde señor Borrás para que efectúen las gestiones necesarias a fin de conceder bolsas de comestibles a los necesitados con motivo de las próximas fiestas de Navidad.

26. Se da cuenta de que es preciso efectuar el acerado con pastillas del trozo existentes frente al Casinillo de la Legión, como complemento de la

obra efectuada, acordándose anunciar concurso, debiéndose presentar muestra de la loseta a emplear.

27. Por el señor Alcalde se manifiesta se hace preciso nombrar un Guardia municipal que se encargue de comprobar los permisos de obras, concediéndosele el cincuenta por ciento de las multas que por sus denuncias se impongan, sin que estas puedan rebasar el importe de su sueldo, acordándose prestar conformidad a la propuesta, así como que cuando las multas rebasen el sueldo del Guardia, el exceso se ingrese en el Montepío de funcionarios de este Ayuntamiento.

28. Previo examen de las cuentas, se acuerda aprobar los pagos.

29. El señor Alcalde manifiesta que la esposa del Bombero Francisco Ojeda Moreno ha dado a luz dos mellizos, habiéndosele abierto por el Economato de funcionarios una libreta de ahorros de veinticinco pesetas a cada uno de ellos, acordándose incrementar cada una de esas libretas con la cantidad de cien pesetas.

Aprobado en sesión de 22-6-45.

5788

EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 2.^a citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día de 15 diciembre de 1944.

Alcalde accidental: don Manuel Delgado Tagle.

Teniente de Alcalde: don Antonio Borrás Estevez y don José Ibáñez Trujillo.

Secretario: don Alfredo Meca y Romero.

Interventor de fondos: don Luis Martínez y Barrie.

1.^o Queda enterada la Permanente de disposiciones oficiales recibidas después de la última sesión, acordándose el cumplimiento de las que afectan a este Municipio.

2.^o Se acuerda dar de alta en el Padrón de habitantes a los señores que a continuación se relacionan: don Francisco Palacios Fernández; doña María Capel Hernández; don Benigno Borao Pena; don José Roncero Rico y cinco más; don Jesús Gayán Hernán y siete más; don Manuel Martos Prieto; don José Cerisola Rojas y tres más; don Manuel Latorre Seminario; don Salvador Sanz López y dos más; don Juan José Galán Benito; don José Hernández Fernández; don Angel Vaquera Minuesa y dos más; don Angel Aviz Abrego y dos más; don Fernando Rodríguez Chacón; don Francisco Orfila Mercadal; don José Burgos Espacio e hija; don Miguel López García;

don José Rodríguez Pedrosa; don Antonio Alonso Amarilla y dos más; don Jesús Jiménez de Muñana y tres más; don Daniel Sánchez Gómez; doña Honorata Arévalo Perlado; don Antonio Espejo Nieto; doña María Hinojosa Fuentes; don Matías Muñoz Aceituno; don Román Sanz Olmos y ocho más; don Urbano Ramiro Casado y don Antonio Rueda Jiménez y esposa.

3.º Se acuerda dar de baja en el Padrón de habitantes a los señores siguientes: don Federico Pouriols Cañero y esposa; don Eduardo Salas Martínez y seis más; don Pedro Salazar Robles y cinco más y doña Luisa Fernández Blanco.

4.º Se acuerda facilitar al Juzgado de Instrucción un armario cuyo mueble habrá de ser controlado por el Almacén general.

5.º Desestimar escrito en que don Antonio González Rodríguez solicitaba se le devolviesen las cantidades que abonó por la introducción de vino con destino a la primera batería del Regimiento de Artillería núm. 72, destacada en Punta Altares, por no reunir la petición las condiciones exigidas en la Ordenanza núm. 33 del vigente presupuesto.

6.º Se acuerda costear diez sesiones de corrientes eléctricas a la vecina pobre doña Trinidad Bernal Abalat.

7.º Conceder pasaje a Algeciras y un socorro de 75 pesetas al vecino Miguel López López.

8.º Autorizar a don Manuel Abad Lázaro para que pueda destinar al servicio público la camioneta núm. 1.080.

9.º Autorizar a don Antonio López Sierra para que pueda destinar al servicio público el automóvil taxímetro CE. 1.529.

10. Se acuerda que se adjudique, mediante destajo, las obras del blanqueo de las escuelas del Grupo Escolar, cuyas obras habrán de ejecutarse en las vacaciones de Navidad.

11. Aceptar la renuncia que de su cargo de Maestra Municipal hace doña Rosario Torres López Urquiza.

12. Aceptar la renuncia que de su cargo de bombero hace don Antonio Campaña García.

13. Aprobar las bases para la provision mediante concurso restringido, de la plaza de Archivero y bibliotecario de este Ayuntamiento.

14. Conceder las siguientes licencias: a doña María Gutiérrez Maeso, a don Plácido Caridad de la Iglesia, un mes para asuntos propios y a don Juan Muñoz Vega, un mes para asuntos propios.

15. Se acuerda dar de baja en el escalafón de Maestros municipales a don Miguel Navarro Acuña.

16. Se da cuenta de escrito en que don Antonio Quero López recurre contra el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en sesión de 10 de noviem-

bre último, acordándose desestimar el expresado recurso.

17. Se acuerda aprobar certificación expedida por el señor Jefe accidental de la Oficina técnica de Obras y que acredita que por el adjudicatario de la construcción de cuatro trozos de columbario en el Cementerio de Santa Catalina, se han llevado a cabo obras, a partir de la primera certificación parcial, por más valor de mil pesetas.

18. Se da cuenta de certificación número 53 expedida por el Arquitecto director de las obras de construcción de un Instituto Politécnico de Enseñanza Media, y por unanimidad se acuerda aprobar la dicha certificación y abonar al contratista Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles S. A. la cantidad a que asciende.

19. Se da cuenta de oficio en que el señor Arquitecto municipal participa que la construcción de trece alcorques en la glorieta del Teniente Reinoso, así como la recomposición de pavimento de la misma importa la cantidad aproximada de 2.113 pesetas 50 céntimos, acordándose anunciar concurso para la expresada obra.

20. Se acuerda anunciar un concurso para la construcción de urinarios en el Campo Municipal de Deportes.

21. Se acuerda adquirir a la Casa Marcelino Besga Astoreca, de Bilbao, diez trajes impermeables, diez pares de botas y diez y ocho pares de botas.

22. Se da cuenta de oficio en que el infrascrito Secretario ruega se aplase la posesión de don José Bermejo para la plaza de Veterinario municipal, acordándose aplazar la expresada posesión hasta que sean estudiados los escritos presentados por los técnicos municipales.

23. Se da cuenta del expediente instruido para adjudicar, mediante concurso, la impresión del Boletín Oficial de esta Ciudad, en el que aparece un acta en la que el señor Alcalde acuerda adjudicar provisionalmente el concurso a la Imprenta «La Española», y por unanimidad se acuerda elevar a definitiva la dicha adjudicación provisional hecha a favor de la Imprenta «La Española», que se compromete a confeccionar cada página impresa, sea de texto, anuncio o portada, en la cantidad de diez y nueve pesetas cincuenta céntimos.

24. Se acuerda prorrogar por dos meses más la licencia que por enfermo viene disfrutando el Guardia municipal Esteban Sánchez Guillén.

25. Previo examen de las cuentas, se acuerda aprobar los pagos.

26. El señor Ibáñez habla del mal estado en que se encuentra la pavimentación de la calle Calvo Sotelo, acordándose que el señor Arquitecto municipal gire visita de inspección y proponga lo conveniente.

Aprobado en sesión de 22-6-45.

5789

EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 1.^a citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 20 de diciembre de 1944.

Alcalde-Presidente: don Jose Vidal Fernández.

Tenientes de Alcalde: don Manuel Delgado Tagle, don Antonio Borrás Estevez y don José Ibáñez Trujillo.

Secretario: don Alfredo Meca y Romero.

Interventor de fondos: don Luis Martínez y Barrie.

1.º Se acuerda dar de baja en el padrón de habitantes a los señores que a continuación se relacionan: don Diego Pérez Carmona y cinco más y don Tomás Martínez Cuartero y tres más.

2.º Se acuerda dar de alta en el padrón de habitantes a los señores siguientes: don Antonio Gentil González y tres más; don Diego Gavira Pérez y dos más; don Antonio Vidal Hernández y dos más; don Marciano Martínez Catena y dos más; don Pedro Cos García y dos más; doña Juana Gómez Carmona; don José Azuaga Moreno y cuatro más y don Teófilo Benito Lucio y esposa.

3.º Se acuerda manifestar al señor Delegado de Auxilio Social que este Ayuntamiento no puede acceder a sus deseos de que se le ceda material para la Guardería infantil del Príncipe.

4.º Declarar que el perborato de sosa en paquete con litografía debe pagar solamente el cuatro por ciento ad-valorem.

5.º Se acuerda efectuar las pequeñas obras que en el pabellón que habita interesa la Maestra doña María del Carmen Ochoa.

6.º Se acuerda autorizar a don Francisco Mencías Balbás para que pueda cerrar el puesto que posee en el Mercado.

7.º Se da cuenta de oficio en que el Excelentísimo Señor Delegado Gubernativo participa haber dispuesto el traslado a Madrid para ser entregada en la Dirección General de Seguridad de María Luque Galeote, por encontrarse abandonada y ejercer la mendicidad, acordándose, como interesa dicha Autoridad, costearle el billete a Madrid y concederle un socorro de marcha.

8.º Queda enterada la Permanente de que el señor Alcalde ha concedido un donativo de cien pesetas a Maestranza de Artillería para contribuir al reparto de bolsas de comestibles entre los obreros de la misma.

9.º Se acuerda contribuir con mil pesetas a la suscripción para el homenaje a la Excelentísima Señora de Orgaz.

10. Se acuerda aprobar certificación expedida

por el señor Arquitecto Municipal y que acredita que por don Cristóbal Chaves, adjudicatario de la construcción de nichos en el Cementerio de Santa Catalina, se han efectuado obras a partir de la anterior y segunda certificación parcial por más valor de siete mil pesetas.

11. Se da cuenta de certificación número cuatro expedida por el señor Arquitecto director de las obras de construcción de vivienda protegidas, acordándose quedar enterados de que el importe de la misma asciende a la suma de doscientas trece mil ciento noventa y seis pesetas, treinta céntimos.

12. Previo examen de las cuentas, se acuerda aprobar los pagos.

13. Se acuerda celebrar sesión del Pleno a las diez y nueve horas del día veintidos del actual.

Aprobado en sesión de 22-6-45.

5790

EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 2.^a citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 29 de diciembre de 1944.

Alcalde accidental: don Luis Sánchez Blanco y S. Blanco.

Tenientes de Alcalde: don Manuel Delgado Tagle y don José Ibáñez Trujillo.

Secretario: don Alfredo Meca y Romero.

1.º Queda enterada la Permanente de disposiciones oficiales recibidas después de la última sesión, acordándose el cumplimiento de las que afectan a este Municipio.

2.º Se acuerda dar de alta en el padrón de habitantes a los señores siguientes: don Fernando Granado Padilla y otro más; doña Beatriz Roldán Torres; don Alfredo Menchaca Urquizo; don José Barranco Briosco y dos más; don Francisco Javier San Cristóbal Hernández; don Julián Mora Nadal y dos más; don José Luis Bao Chamón; don Antonio Arenas Ramos; don José Ferrandiz Galiana; don Luis López Torrón y dos más; don Antonio Camacho Serrano y dos más; doña Francisca Gómez Guerrero y otro más; don Francisco Vivas Chavernas y tres más; don José Clemente García; don Armando Oterino Corvelló; dona Mercedes García Delgado y otro más; don Juan Mora Gallego; don Marino Sanz y Sanz; don Pedro Ayuso Diego; doña Encarnación Chaparro Beltrán y doña Carmen Castro Alonso.

3.º Se acuerda dar de baja en el padrón de habitante a los señores siguientes: don Juan Lara Mena y dos más; doña Concepción Fernández San Félix; doña Josefina Marín García y cinco más.

4.º Se acuerda facilitar pasajes hasta Algeciras o Málaga a los individuos que fueron denunciados por ejercer la mendicidad, naturales de localidades distintas a Ceuta.

5.º Aprobar la propuesta para iniciar la confección del nuevo Padrón de Beneficencia y dar cuenta a la Junta Local de Beneficencia a los efectos de coordinación.

6.º Se acuerda que se considere legal y procedente el nombramiento de don José Bermejo Castillo como Veterinario municipal interino.

7.º Que de momento se le adjudique con dicho carácter la cuarta plaza del escalafón de Veterinarios municipales de este Ayuntamiento, por ser la desempeñada por el facultativo más moderno.

8.º Que se formule consulta a la Dirección General de Ganadería sobre la procedencia de que el señor Bermejo siga ocupando esa plaza o pase a la segunda.

9.º Se dió cuenta del recurso de reposición interpuesto por el Inspector municipal, Veterinario interino don Diego Raya Viguera, contra el acuerdo de seis del actual, que determinó su cese en virtud de haber solicitado el cargo de Veterinario municipal interino don José Bermejo Castillo. Igualmente se dió lectura al reglamentario informe de Secretaría y de conformidad con el mismo, por unanimidad, se acuerda desestimar el recurso porque siendo el señor recurrente Veterinario militar en activo y, por tanto, incompatible, según decreto de 14 de marzo de 1942, su cese no consiste en desplazar al interino por otro interino, según asegura, sino al incompatible por otro compatible.

10. Queda la Corporación enterada de oficio del señor Presidente de la Asociación de Empleados municipales de esta ciudad, en el que dan las gracias al Ayuntamiento por la paga extraordinaria que ha sido concedida con motivo de las presentes Navidades así como el cariño puesto a través de su tramitación.

11. También queda enterada de felicitación que le dirige el Jefe de la Escuadra Ceuta en nombre de la misma, felicitación que debe devolverseles muy expresiva.

12. Se dió cuenta de oficio del señor Arquitecto en el que hace presente la obligación de abonar a don Cristóbal Navas, adjudicatario del destajo de las obras de reparaciones diversas en los grupos de viviendas del General Sanjurjo, la cantidad de seiscientos cuarenta y cinco pesetas, importe de las obras presupuestadas y un pequeño aumento que ha existido sobre el cálculo, acordándose de conformidad con la propuesta.

13. Se acuerda autorizar al señor Alcalde, como en años anteriores, para aprobar y reconocer los

créditos que correspondan al ejercicio de 1944 y que se presenten hasta el día 31 de diciembre.

14. Dada cuenta de los donativos a centros benéficos realizados con motivo de las pasadas fiestas, por unanimidad se acordó aprobar los pagos hechos de 500 pesetas en favor de Auxilio Social y de 250 a la Comunidad de Adoratrices, a la Cárcel, al Hospital de la Cruz Roja, a la Conferencia de señoras y la de Caballeros de la Parroquia de Ntra. Sra. de África y la de señoras y la de caballeros de Santa María de los Remedios.

15. Dar las gracias a las personas que han prestado su concurso para la organización y distribución de las bolsas de víveres donadas a los pobres el pasado día 23.

16. Dada cuenta de expediente de habilitación de crédito para reforzar partidas del presupuesto ordinario de gastos del actual ejercicio, queda enterada la Permanente de que hasta las trece horas y treinta minutos, de 27 del actual no se ha presentado contra la misma ninguna reclamación.

17. Se da lectura al acta que obra en el expediente instruido para ejecutar el acerado frente al Casinillo de la Legión así como del informe que emite el señor Arquitecto municipal y de conformidad se acordó adjudicar el concurso a don Victorino Izquierdo Pérez.

18. Se acuerda aprobar la certificación núm. 54 de obras del Instituto Politécnico de Enseñanza Media de esta Ciudad, que acredita a favor de la Empresa constructora por administración Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles S. A., la cantidad de 64.572 pesetas con dos céntimos.

19. Se acuerda autorizar a la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta S. A. para instalar un transformador en la Plaza del General Mola, así como para realizar las obras complementarias de acuerdo con las prescripciones impuestas por el señor Arquitecto municipal.

20. Se acuerda autorizar a Salen Ben Hamed Faci, para construcción de una tejavana de nueva planta, en Jadú, aplicándosele por la Alcaldía la sanción que proceda por estar realizando las obras sin el oportuno permiso.

21. Autorizar a don Domingo Molina Pérez para construir una vivienda en parte de la azotea de la casa de su propiedad sita en la calle Teniente Pacheco núm. 15.

22. Autorizar a don José Camacho Lago para construir una habitación en la azotea de la casa de su propiedad, playa de Benítez núm. 2.

23. Previo examen de las cuentas, se acuerda aprobar los pagos.

Aprobado en sesión de 22-6-45.

JOSE M.^A BORRAS E HIJOS S. L.

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

Sucesores de

VIUDA DE VICENTE TRELISO

SASTRERIA

Camoens, 21 - Teléfono, 423-X

CEUTA

Casa Benoliel

CALZADOS TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14 J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduanas Colegiado

Contratista Oficial de los Servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUÁN TÁNGER

Plaza de Africa, 3

Mohamed Torres, 4 Velazquez, 16

Teléfono, 5-8

Teléfono, 1041

Teléfono, 1857

IMPRENTA MODELO

(Antes García de la Torre)

Cervantes, 6

Teléfono, 216

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

La Española

**Papelería : - : Objetos
de escritorio**

Falange Española, 9

CEUTA

Casimiro Masoni

CONSTRUCTOR DE OBRAS

Camoens, 8

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

CONSIGNATARIOS DE BUQUES, AGENTES DE ADUANAS

COMISIONISTAS DE TRÁNSITO

CEUTA TETUÁN TÁNGER

Calvo Sotelo, 20

Gral. Sanjurjo, 1

Marina, 74

Teléfono, 174

Teléfono, 320

Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: ENDELVILLA

HOTEL ATLANTE

(Antes Majestio)

DE PRIMER ORDEN

PROPIETARIO: RAFAEL GONZALEZ

General Franco, 2

Teléfono, 192

DISPONIBLE

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35

TELÉFONOS. 481 Y 523

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

Clínica de Accidentes

Dr. ENRIQUE OSTALE

Falange Española, 11

Teléfono, 519

PULMON Y CORAZON

Dr. CLAUDIO ROMERO

Medicina interna. — Rayos X

J. Antonio, 7

Teléfono, 269

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURAS

Daoiz, 1

Teléfono, 351

DISPONIBLE

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósitos: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELÉFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica. Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

“YBARROLA”

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil - Gas - oil - Lubricantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA

TANGER



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

Comercial Mosquera, S. A.

Casa fundada en 1893 en Santiago de Compostela

Santiago de Compostela - Madrid - Barcelona

CEUTA

Isabel Cabral, 7 y Avenida J. Antonio, 1

Teléfono, 879

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA. S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPÓSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA

Telegráfica: FOMAFRA

Teléfonos: 577 y 807

Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet «Villa María»

EN BARCELONA .

Telegráfica: FOMAFRA

Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía Nacional de Seguros

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

González de la Vega, núm. 5 (frente a Correos). - Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Sidi Mandri, núm. 15. — Teléfono, 351

C.ª CANARIENSE MARROQUI DE TABACOS

S. A.

CEUTA - MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO: 26